

Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia sociopolítica de Colombia*

Por *José Fernando Serrano Amaya***

Introducción¹

Las violencias por motivos de orientación sexual o identidad de género han sido estudiadas principalmente desde perspectivas psicosociales y en contextos de inexistencia de guerra. El papel que ellas ocupan en conflictos armados, transiciones políticas o procesos de paz ha tenido menos atención, tanto en los estudios sobre sexualidades como en los referidos a los conflictos o a las relaciones internacionales. A la vez, la incorporación de los temas de género y sexualidad es de relativa novedad en los procesos pos-conflicto. Los problemas de género empiezan a integrarse al análisis de los conflictos sociales apenas a finales de los años noventa del siglo XX.

* Artículo recibido en octubre de 2013

Artículo aprobado en noviembre de 2013

** Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, MA Conflict Resolution University of Braddford.

1 Agradezco a Fernando Ruiz su colaboración en la realización de las gráficas que hacen parte del texto.

La violencia sexual y de género no fue considerada tema particular de análisis y reparación en procesos de transición a la democracia tan emblemáticos como el de Suráfrica.

A los problemas políticos y teóricos que aparecen en el manejo de estos temas se suman problemas metodológicos. La documentación y la denuncia de las violencias por orientación sexual o identidad de género en el contexto internacional de los derechos humanos eran aun raras en los primeros años de los noventa (LaViolette, 2009). Para el caso colombiano, datos aislados sobre ejecuciones extrajudiciales contra “homosexuales” y personas en situación de prostitución se encuentran en la documentación internacional recopilada en los años noventa (Amnesty-International, 1997; Hendriks, Veen, & Tielman, 1993; Rosenbloom & Iglhrc, 1996). En esa década, y sobre todo a partir de 2000, organizaciones locales vienen elaborando informes sistemáticos sobre derechos humanos de gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los cuales hay referencias parciales a la afectación por el conflicto armado (Colombia-Diversa, 2005). El asunto empezó a ser incorporado en los informes de derechos humanos de Naciones Unidas sobre Colombia desde los primeros años del presente siglo. Más recientemente, una perspectiva de “diversidad sexual de género” se viene incorporando en la implementación de instrumentos de justicia transicional relacionados con la llamada Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2001).

Estos ejercicios de documentación ofrecen ya un conocimiento acumulado al respecto. Sobre todo, un conocimiento que resulta y está en función de las luchas de activistas y sus organizaciones por el reconocimiento de sus derechos. Sin embargo, al tratarse de esfuerzos recientes o de limitado alcance impiden observar patrones de más larga duración y las interacciones entre las violencias relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género, la violencia sociopolítica y el conflicto armado. Con miras a realizar

un ejercicio de historización de tales interacciones, se indagó en la información contenida en el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política creado por el Cinep (revista *Noche y niebla*) y en las revistas de Justicia y Paz². Dicho Banco resulta un instrumento de importancia para el estudio del tema, pues ofrece registros desde finales de los ochenta, cubre una variedad de regiones y se nutre de variedad de fuentes. Además, en la conceptualización de la base se han considerado los problemas de orientación sexual e identidad de género en su conexión con la violencia sociopolítica que ha soportado Colombia.

Problemas teóricos y metodológicos

Desde inicios del presente siglo la indagación por la “homofobia” en contextos de conflicto y en transiciones políticas ha originado una literatura especializada (Currier, 2010; Epprecht, 2005; Graff, 2010; Greenberg, 2006; Krasniqi, 2007; Oswin, 2007; Reddy, 2002; Walcott, 2010; WRW & Iglhrc, 2003; Zarkov, 2001). Esta literatura emergente señala que las violencias por motivos de orientación sexual o identidad de género pueden existir antes de los conflictos, ser endurecidas durante ellos y reconfiguradas luego de las negociaciones de paz y los procesos de reconstrucción nacional. La misma literatura permite deducir que tales violencias, usualmente descritas bajo el ambiguo

2 Tal ejercicio hace parte de los resultados preliminares de la tesis doctoral *Chiaroscuro: The uses of 'Homofobia' in Armed Conflicts and Political Transitions*, elaborada por el autor en la Universidad de Sydney, Australia (2011-2014), dirigida por la profesora Raewyn Connell, PhD y realizada gracias a una beca *International Postgraduate Research Scholarship- Australian Postgraduate Award*, otorgada por la misma entidad y el gobierno australiano. La tesis explora los usos de la violencia antihomosexual y contra personas trans en conflictos armados y sus cambios en las transiciones a la democracia, tomando como estudios de caso Suráfrica y Colombia. Para ello se realizaron entrevistas y se consultaron archivos históricos en los respectivos países.

concepto de “homofobia”³, aunque sean usadas por diferentes actores en conflicto, no son desplegadas de la misma forma ni con los mismos propósitos.

Uno de los problemas de estos estudios es que se centran en casos de países africanos o de Europa del Este y favorecen la idea de que los “usos políticos de la homofobia” corresponden en particular a países en situación de conflicto que experimentan fuertes cambios institucionales o nuevos nacionalismos. Una revisión histórica encuentra que tales usos pueden datar de más atrás; por ejemplo, encontrarse en el contexto de la “Guerra Fría”. El pensamiento liberal de la década de los cincuenta en Estados Unidos creó un frente cultural contra el comunismo en el cual la homosexualidad masculina y femenina se construyó como un riesgo de la seguridad nacional (Corber, 1993). Durante ese periodo, hombres y mujeres homosexuales fueron expulsados de las agencias gubernamentales, pues se consideraba que su “inestabilidad emocional” los hacía blancos fáciles de la extorsión por parte de potencias extranjeras (Baxter, 2005). Con ello se protegían los valores patriarcales y heterosexistas en la sociedad de la posguerra (Lewes, 1989).

3 El término ‘homofobia’ fue acuñado a inicios del decenio 1970, en el contexto del desarrollo de los movimientos de liberación homosexual, para definir la aversión hacia personas homosexuales (Weinberg, 1972). El término ha entrado en la escena pública como una categoría política y descriptiva y ha sido un instrumento importante de activismo. La lógica de tal concepto se ha empleado para acuñar categorías paralelas como “lesbofobia”, “transfobia” o “bifobia” con miras a diferenciar formas de discriminación y rechazo particulares. El concepto inicial y sus derivados, así como sus aplicaciones, han sido también objeto de numerosas revisiones y contestaciones (Bryant & Vidal-Ortiz, 2008). Las violencias relacionadas con la orientación sexual o identidad de género también se han conceptualizado con términos como “heterosexismo” o “heteronormatividad”, que buscan desplazar el énfasis de prejuicios individuales a los ordenamientos y estructuras sociales que causan las discriminaciones.

Sin embargo, documentar estas violencias suscita una serie de retos. La existencia de marcos legales en los cuales se penaliza la homosexualidad impide que las víctimas denuncien. Tal fue el caso de las víctimas homosexuales del nazismo, las cuales al término de la guerra se vieron en el dilema de callar o denunciar lo que vivieron y arriesgarse a que se les aplicaran marcos legales que penalizaban la homosexualidad (Jensen, 2002). El resultado fue que el asunto no se tuvo en cuenta en los recuentos de la guerra sino en décadas posteriores y por efecto de las iniciativas de los movimientos de liberación homosexuales para construirse una historia. Además, los esfuerzos de algunos colectivos e individuos por que se compensara a las víctimas homosexuales durante el Holocausto fueron infructuosos (Hekma, 2003, p. 146) e impidieron su reconocimiento como víctimas.

Parte de estos problemas se prolongan en otros contextos y en otros conflictos. Albarracín (2011) identifica tres obstáculos en la documentación de violencias contra lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el conflicto armado colombiano: i) debido al miedo, la vergüenza o la invisibilidad, las víctimas no se pueden identificar fácilmente, o pueden negar las causas de su victimización; ii) tal forma de violencia puede ser justificada cultural y socialmente, y por ello los motivos homofóbicos pueden ser escondidos o el hecho violento puede explicarse por razones diferentes de la homofobia; iii) condiciones socio-culturales pueden afectar las formas de tal violencia y por ello sus expresiones y manejo. Estos argumentos orientan la discusión hacia la necesidad de definir de manera más precisa el tipo de víctimas que estas violencias suscitan, las razones que llevan a la victimización y sus expresiones. Además, ellos llaman la atención sobre la necesidad de ubicar estas violencias en su contexto sociocultural. Implican además que el subregistro que se puede presentar de las experiencias de victimización en condiciones de guerras y conflictos, en este caso se complejiza a causa de las discriminaciones, estereotipos y demás formas de regulación de la sexualidad y el género que naturalizan e invisibilizan estas violencias.

Sin embargo, los problemas de documentación no se deben a la invisibilidad o a que las víctimas no hagan de su orientación sexual o de su identidad de género un asunto de identidad política. Reportes de derechos humanos elaborados en Colombia (Colombia-Diversa, 2008) y otros países latinoamericanos (Transgender-Europe, 2012) encuentran que las mujeres transexuales, particularmente las *travestis*, enfrentan mayores y más variadas formas de violencia que otros sectores hoy articulados en el acrónimo Lgbt. En su caso, es la visibilidad y la presencia pública de su identidad de género la situación que las expone a la violencia, y no la invisibilidad o la imposibilidad de expresar sus identidades. De hecho, esta idea de visibilidad puede operar de una manera contradictoria en la identificación de víctimas. Ya en los primeros estudios del asunto se había encontrado que las autoridades identificaban como “homosexual” a una posible víctima de ejecución extrajudicial si se la encontraba con prendas femeninas (Ordoñez, 1996). En este sentido, para definir una orientación sexual no solo se usaba una posible identidad de género sino que además se hacía un registro del asunto teniendo en mente un referente masculino: “hombres” que se encuentran “vestidos de mujeres”. No puede extrañar entonces que en los registros no se encuentre información sobre la afectación contra mujeres lesbianas ni contra hombres transgeneristas.

Por otra parte, la aplicación de categorías descriptivas globalizantes en la identificación de las víctimas de estas violencias también dificulta identificar con claridad cuáles son, tanto las víctimas concretas como las razones de la victimización; por ejemplo, al identificar como “homosexuales” a víctimas que pueden ser más bien mujeres trans o travestis. Lo mismo sucede con la aplicación del acrónimo Lgbt para describir cierta comunidad vulnerada. Si bien estos temas se han visibilizado gracias al activismo, los tipos de violencia que experimentan las personas hoy articuladas políticamente en lo que se denomina “comunidad Lgbt” no son iguales. Las lógicas que aplica un actor violento para victimizar a determinados colectivos no

son las mismas que las sustentadas en las políticas de la identidad. Tampoco operan con las mismas separaciones o clasificaciones, como la diferencia entre orientación sexual e identidad de género. Lo anterior tiene implicaciones al momento de identificar qué casos de violencia y qué tipos de victimización están o no relacionados con la orientación sexual o la identidad de género. Así, por ejemplo, de las veinte víctimas “homosexuales” de escuadrones de “limpieza social” identificadas por Ordoñez (1996) entre 1992 y 1994, nueve aparecen con apodosos femeninos. Si bien tal información no puede llevar directamente a deducir la identidad de género de las víctimas, sí abre la pregunta sobre su condición y las razones que pudieron llevar al hecho violento. Esto ocurre si se cruza la información con otros elementos más relacionados con el hecho victimizante, como la hora y el lugar de los hechos o la ocupación laboral de la víctima. Mientras en su momento esas víctimas fueron definidas como “homosexuales”, hoy serían definidas como “transgeneristas” y llevarían posiblemente a diferentes resultados en las explicaciones de los hechos y en la aplicación de medidas preventivas y reparativas.

Otro asunto a considerar es la forma como se establece la conexión entre las violencias por orientación sexual o identidad de género y la violencia sociopolítica o el conflicto armado. En este caso, la todavía limitada información existente permite sugerir que para estas víctimas tal diferencia no siempre es clara, pues lo que ellas viven es una yuxtaposición de variadas formas de violencia. Así puede observarse en una investigación reciente sobre historias de vida de mujeres transgeneristas que fueron desplazadas por la violencia colombiana (Prada, Galvis, Lozano & Ortiz, 2012), así como en las entrevistas realizadas como parte de esta investigación. De acuerdo con tales resultados, lo que las personas narran es un continuo entre las violencias cotidianas que vivieron desde que asumieron su identidad de género, la aparición de un actor armado y la experiencia de diversos hechos violentos. Por lo anterior, en su experiencia de la violencia no se establece una diferencia en los hechos violentos por el tipo de actor

o por la naturaleza de la acción violenta. La información cualitativa de esta investigación permite establecer otra diferencia. Un hecho violento asociado a la orientación sexual o a la identidad de género no tiene el mismo sentido en la experiencia subjetiva si sucede en un contexto de conflicto así el perpetrador sea o no un actor de guerra. En otras palabras, un insulto homofóbico, un comentario negativo o el saber que existe una vigilancia colectiva sobre la sexualidad o la identidad de género, tienen implicaciones diferentes en zonas altamente afectadas por el conflicto armado que en zonas donde eso no sucede. Los dos casos tienen implicaciones directas en la posibilidad, no solo de hacer evidente una experiencia de violencia, sino también de que se la identifique en relación con el conflicto bélico.

Procedimiento

Las publicaciones periódicas *Justicia y Paz* (1988-1996) y *Noche y Niebla* (1996-2010) fueron consultadas para buscar referencias a víctimas de la violencia por orientación sexual o identidad de género. Fueron examinados todos los números de cada publicación en los periodos mencionados: cuatro números por año en nueve volúmenes de *Justicia y Paz* y los números 1 a 42 de *Noche y Niebla*. *Justicia y Paz* fue consultado en su versión impresa y *Noche y Niebla* en la versión electrónica. La búsqueda se realizó mediante la identificación de palabras claves que pudieran dar pistas sobre la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas, como homosexual, marica, travesti, gay, lesbiana, Lgbt.

La permanencia de una conceptualización unificada en esta base de datos es relevante en términos metodológicos y para la utilidad analítica de la información contenida. Al mantener un lenguaje común y constante, la información contenida permite la identificación de tendencias en periodos de registro largos.

El marco conceptual que soporta la base de datos se ha ido desarrollando con los años. En el volumen 1 (1998) de *Justicia y Paz* se utilizaba una clasificación entre cuyas categorías aparecía una denominada “Asesinatos sospechosos, incluyendo posibles asesinatos políticos, formas de eutanasia social, posibles ajustes de cuentas entre narcotraficantes”. Luego, a partir de la edición número 2, se añadió la categoría “Asesinatos con posible motivación de limpieza social”. En el tercer trimestre de 1988 se amplía la definición de limpieza social asociándola a la categoría “concepciones neonazis”. Dicha clasificación continuó en los números y volúmenes siguientes de *Justicia y Paz*. “Homosexuales” no apareció en la lista de posibles víctimas de “limpieza social” sino hasta 1992. Sin embargo, ya desde el primer volumen, se empleó el registro “Travesti asesinado a tiros por desconocidos” (*Justicia y Paz*, 1-2, 1988).

Noche y Niebla se definió como la unificación de las bases de datos que hasta el momento venían llevando en paralelo el Cinep y *Justicia y Paz* (*Noche y Niebla*, julio-septiembre, 1996, 5). Con ese tránsito se creó un marco conceptual nuevo y común. El paso de *Justicia y Paz* a *Noche y Niebla* implicó el traslado hacia un lenguaje unificado en el Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos. En dicho marco se incluía a “homosexuales” como posibles víctimas de violencia política de manera directa en la categoría “violación de derechos humanos por manifestación de intolerancia social”. Sin mencionar explícitamente el término, se aludía también al asunto en la categoría “violencia político-social perpetrada por autores no estatales o no identificados”. Ambas categorías mantenían en común la idea de “homosexuales” como un grupo particular y diferenciado. Además, consideraban que el perpetrador actuaba, bien fuese por percibir tales grupos como “disfuncionales” o “problemáticos”, o bien por “intolerancia” y como parte de la “violencia política”. Sin embargo, se estimaba que, mientras la “violación de derechos humanos” era perpetrada por un actor estatal, la “violencia político-social” era ejecutada por autores no estatales o no identificados.

La descripción de los eventos de violencia contra “homosexuales” hecha en *Noche y Niebla* varía. En algunos casos ella menciona solo el asesinato de una persona. En otros casos la descripción ofrece detalles organizados en una estructura narrativa de “quién hizo qué a quién y dónde”. La ventaja de este lenguaje es que permite la sistematicidad en el manejo y análisis de la información. El lenguaje también se ha actualizado. Hacia 2009, términos como “activista gay”, “transexual” o “Lgbt” aparecen en los registros de *Noche y Niebla* mostrando la forma como los nuevos términos se incorporan en la descripción de los eventos. Ello indica también que lenguajes desarrollados por activistas y organizaciones se generalizan y estandarizan el tratamiento del tema.

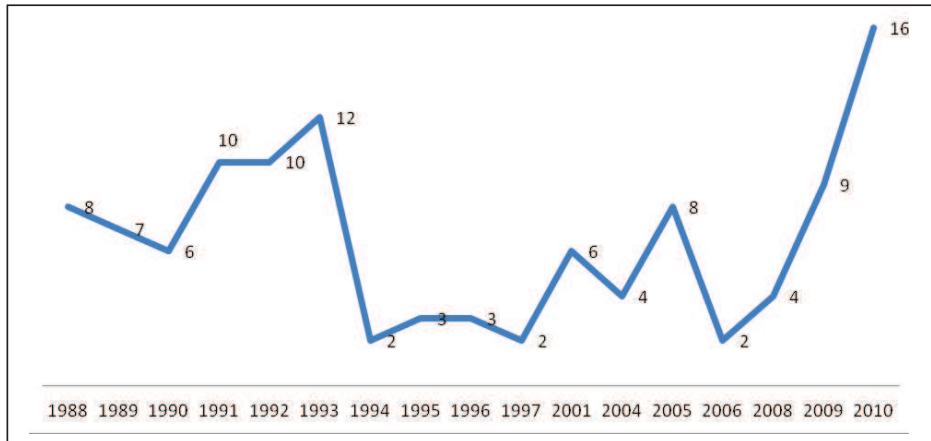
Resultados

Las cifras que se presentan a continuación son útiles para observar tendencias generales. No pueden tratarse como datos absolutos. En el periodo 1988-2010 fueron identificados 86 eventos de violencia relacionados con violencia socio-política contra “homosexuales”. En ellos, 112 personas fueron afectadas.⁴

4 El siguiente es un ejemplo de lo que se definió como “evento”: “Paramilitares del Frente 14 Unido de Soledad ejecutaron a tres homosexuales durante hechos ocurridos en el casco urbano. Según la denuncia, ‘las víctimas fueron marcadas con cuchillo en distintas partes del cuerpo con números romanos y otros signos’. Igualmente amenazaron de muerte a los homosexuales, prostitutas y jóvenes de barrios marginados. Según la denuncia, “la circulación de panfletos ha obligado a muchos a estar encerrados en sus casas antes de las 7 de la noche. ‘Si su hijo es sano, acuéstelo temprano, si es ladrón, cómprele un cajón’, dice en uno de sus apartes el panfleto que tiene atemorizados principalmente a los habitantes de los barrios periféricos”. Este suceso se contó como un solo evento que produjo tres víctimas. Cada persona afectada fue considerada por separado, para permitir identificar diferencias de edad, ocupación, sexo/género, en caso de encontrarse información.

Gráfica 1.

Número de personas victimizadas por año.



El asesinato fue el principal hecho victimizante reportado (ver Tabla 1). 96 de tales personas (86% de las víctimas identificadas) fueron víctimas de asesinato. Al respecto, el énfasis en el reporte de este tipo de hechos puede deberse a que las fuentes tiendan a hacer más evidentes situaciones de violencia letal. Además del alto subregistro de este tipo de hechos en general, el subregistro de hechos que no tienen consecuencias fatales puede ser aun mayor, debido a las condiciones discutidas inicialmente.

Tabla 1.

Tipos de hechos y frecuencia

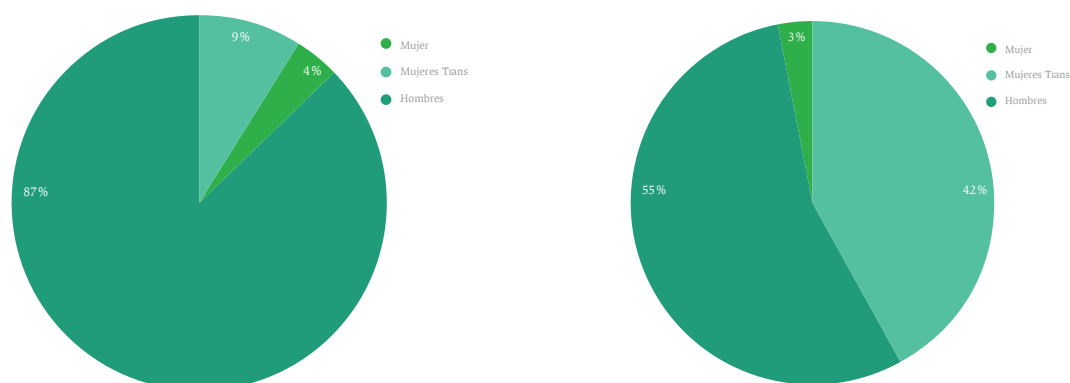
Hecho victimizante	Frecuencia ⁵
Amenaza	4
Atentado	1
Desaparición	1
Detención arbitraria	2
Asesinato	96
Heridas	8
Tortura	11
Desplazamiento	3

5 La frecuencia no da 100%, pues una persona puede haber experimentado más de un hecho victimizante.

Del total de personas victimizadas, 108 son reportadas como hombres y catorce como mujeres, incluidas en éstas diez mujeres transgeneristas y transexuales⁶. Dado el interés de esta investigación por especificar las características de las víctimas, en la descripción del caso se observó información adicional que permitiese establecer algunas diferencias entre orientación sexual o identidad de género y otras formas de nombramiento de las personas. Así, una primera revisión encontró que cuatro de las personas identificadas aparecen en el registro como mujeres lesbianas, tres como “gays”, tres como “Lgbt”, cinco como “trans”, cinco como “transexual”, 29 como “travestis” y 59 como “homosexual”. Esto haría pensar que una parte significativa de las víctimas de estas violencias fueron hombres homosexuales. Sin embargo, 16 víctimas nombradas como “homosexual” eran conocidas bajo un nombre femenino. Por ejemplo, en uno de los primeros registros se menciona el caso de Johana como “Homosexual llamado ‘Johana’ acribillado a tiros en la madrugada” (*Justicia y Paz*, 1-2, 1988). Cinco víctimas no identificadas fueron encontradas vistiendo ropas femeninas. Si el número de víctimas reportadas como “travestis” se suma al de las víctimas con nombres femeninos y las que fueron encontradas con prendas femeninas, el resultado cambia, como se observa en la Gráfica 2.

Gráfica 2.

Relación hombres/mujeres reportada y expandida.



6 “Trans” y “transexual” son términos que aparecen en *Noche y Niebla* después de 2006 y como resultado de reportes hechos por la Fundación Santamaría, de Cali.

Otro aspecto que ayuda a entender quiénes son las víctimas de estas violencias es la edad y la ocupación. Al respecto, la información es limitada. Solo en 25 de las personas identificadas hay información al respecto (ver Tabla 2). En ellas la edad fluctúa entre 14 y 38 años, con un promedio de 23 años. Se trata entonces de víctimas relativamente jóvenes. Doce de ellas son menores de 20 años. De las 25 personas cuya ocupación era conocida, catorce estaban en ejercicio de la prostitución (ver Tabla 3).

Tabla 2.
Edad de las personas identificadas

Variable	Observaciones	Promedio	Desviación estándar	Valor mínimo	Valor máximo
Edad	25	23,0	7.291548	14	38

Tabla 3.
Ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Activista	3	12,0
Cantante	1	4,0
Comerciante	1	4,0
Dueño de bar	1	4,0
Estilista	5	20,0
Prostitución	14	56,0
Total	25	100,0

El hecho de que sobre un número significativo de víctimas (78%) no haya mayor información que permita caracterizarlas puede estar en relación con las formas del registro. Sin embargo, también puede tener que ver con los tipos de victimización. Con respecto a los hechos, se trata sobre todo de eventos que ocurren en la calle y a altas

horas de la noche o en la madrugada, utilizando principalmente un arma de fuego (ver Tablas 4 y 5). Riñas o violencia interpersonal no hacen parte de los casos reportados. Tampoco los casos de violencia contra homosexuales en los cuales la víctima es agredida en su lugar de residencia, que son identificados en otros reportes de derechos humanos (Colombia-Diversa, 2005, 2008). Se trata entonces de un patrón de violencia particular, diferente de otros, identificados en sistemas de reporte diferentes.

En 58 de los casos no se suministra información del perpetrador o él no se conoce (ver Tabla 6). Cuando el perpetrador es conocido, se trata principalmente de grupos de “limpieza social” (21%) o de grupos paramilitares (20,5%). Llama la atención que no se reporten casos cometidos por grupos guerrilleros. Aun así, la referencia al perpetrador es limitada. En el 52% de los casos no se conoce el autor del crimen. La información contenida no permite identificar cuáles de estos crímenes son investigados, pero es posible deducir que la impunidad es alta y que por ende no hay investigaciones adecuadas que ofrezcan más informaciones. Al momento de escribir este texto no se cuenta con una investigación formal de estas formas de violencia, a pesar de que vienen siendo denunciadas desde los inicios de los años noventa (Ordoñez, 1996).

Tabla 4.

Lugar de los hechos

Tipo de lugar	Frecuencia	Porcentaje
Sin información	31	27,68
Público	69	61,61
Privado	12	10,71
Total	112	100,00

Tabla 5.
Arma reportada

Arma	Frecuencia	Porcentaje
De fuego	62	80,52
Blanca	9	11,69
Contundente	5	6,49
Otra	1	1,30
Total	77	100,00

Tabla 6.
Presunto responsable

Presunto responsable	Frecuencia	Porcentaje
Sin información	26	23,21
Paramilitar	23	20,54
Fuerza pública	7	6,25
Grupo de limpieza	24	21,43
Desconocido	32	28,57
Total	112	100,00

La siguiente descripción permite poner en contexto este tipo de violencia y la forma como ha sido reportada⁷:

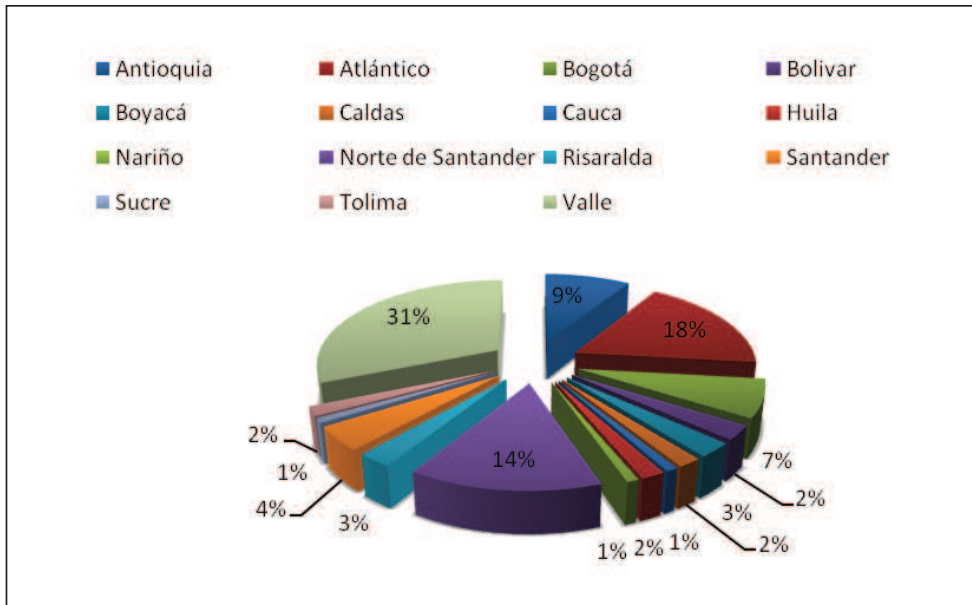
7 Para la cuantificación, en un registro como éste se contabilizó solo una víctima, aunque la referencia mencionara de manera indirecta que tres homosexuales más fueron afectados por el mismo periodo del evento. Esto sucedió en otros casos. Por ende, el número de personas podría aumentar. Sin embargo, para mantener un criterio unificado, solo se contabilizó la persona nombrada en el registro.

Homosexual conocido como ‘La Muñeca’, asesinado en la avenida norte con calle 16N, barrio Granada. La víctima se encontraba junto con otros homosexuales en el sitio mencionado y hacia las 12 de la noche varios desconocidos que se movilizaban en un automotor Renault 9 color habano les dispararon indiscriminadamente, diciéndoles “que si nos volvían a ver por allí nos matarían como lo hicieron con esa ‘loca’ y que nuestros cadáveres los tirarían al río Cauca”. En menos de 48 horas fueron asesinados en la ciudad tres homosexuales; los dos primeros hechos fueron atribuidos a las milicias populares pero, mediante una llamada a un diario de la ciudad, un integrante de esa organización expresó que ‘nosotros no matamos gente inocente’, agregando que los asesinatos ‘fueron cometidos por otra organización armada, que está utilizando nuestro nombre para camuflarse’ (*Justicia y Paz*, 6-3, julio-septiembre, 1993).

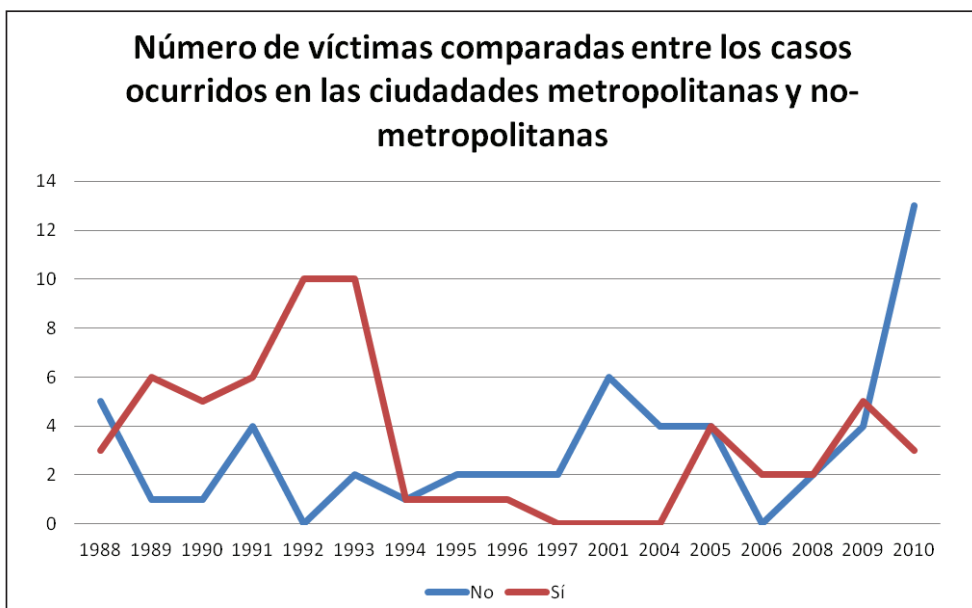
Al observar el número de eventos por año (Gráfica 1) es posible identificar tres periodos en este tipo de victimización. El primero va de 1988 a 1993, cuando el número de casos era relativamente estable (ocho por año). Un segundo periodo transcurre entre los años 1994 y 1997, cuando los casos bajan a dos o tres por año. Un tercer patrón, de incremento generalizado, se presenta a partir de 2001. Estas diferencias son relevantes en el número de víctimas. 53 de los casos de victimización (47%) ocurrieron en el primer periodo, lo cual sugiere un momento de violencia intensiva en un tiempo corto. 49 de los hechos (43% del total) ocurrieron también en un tiempo corto, en el tercer momento entre 2001 y 2010.

Estas concentraciones van a la par de un cambio en la concentración regional (ver Gráficas 3 y 4). Mientras en el primer periodo los hechos se concentraron en ciudades metropolitanas (Cali, Barranquilla, Bogotá), los del tercer periodo lo hicieron en ciudades pequeñas y medias, principalmente de la región Caribe. En todo el periodo observado, el departamento del Valle del Cauca, y en particular la ciudad de Cali, pertenecen a la región donde se concentra un número significativo de este tipo de hechos victimizantes (Gráfica 3).

Gráfica 3.
Victimas por departamento.



Gráfica 4.
Víctimas, por zona (metropolitana y no metropolitana).



En los hechos victimizantes anteriormente señalados la acción violenta se concretó en una o varias personas en particular, con frecuencia con consecuencias fatales. La información contenida en *Justicia y Paz* y *Noche y Niebla* permite observar la presencia de otro patrón de victimización: las amenazas a gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas como colectivo. Tal patrón no es nuevo ni exclusivo para estos colectivos y, por el contrario, parece formar parte de los mecanismos de guerra. Amenazar a las comunidades antes, durante y luego de una acción armada ha sido una estrategia común en el conflicto armado colombiano. Habitantes de las áreas en disputa encuentran grafitis o reciben panfletos anunciando la llegada de grupos armados. Tal estrategia es con frecuencia causa del desplazamiento de comunidades. Panfletos y comunicados también explican o justifican acciones violentas. *Justicia y Paz* y *Noche y Niebla* ofrecen una variedad de información al respecto. El 29 de julio de 1999, por ejemplo, un “grupo de limpieza social” asesinó a cuatro personas y dejó heridas a otras dos más en una zona marginal de Santander de Quilichao, Cauca. Junto a los cuerpos se dejó un panfleto que decía: “[...] seguirá la limpieza de los consumidores de drogas, atracadores y violadores” (*Noche y Niebla*, 13, julio-septiembre, 1999, 68). En este caso se da una razón de lo sucedido y se anuncian nuevos hechos. Además, se adscribe a las víctimas dentro de un colectivo particular y se les informa de la vigilancia ejercida sobre ellas.

Como se dijo atrás, la información contenida en esta base de datos proviene tanto de fuentes directas como del seguimiento de prensa. La información es consignada de la manera más exacta posible. Sin embargo, puede ocurrir que en el proceso de declaración, documentación y registro algunos términos y categorías locales o de lenguaje popular sean traducidos a categorías más generales, tanto por quienes testifican como por quienes reportan. En este sentido, tal proceso de traducción tiene implicaciones a considerar al momento de utilizar la base de datos. Por ejemplo, el 25 de septiembre de 2005 un

panfleto amenazante, firmado por *Cazano, Grupo de Limpieza Social*, circuló en la zona céntrica de Pereira. La información fue registrada en *Noche y Niebla* a través de una fuente que tuvo acceso al panfleto. En él se pide a los dueños de hoteles cercanos a la plaza central de la ciudad que se abstengan de atender a *maricas y prostitutas* que pretendan servirse de sus instalaciones. El registro del evento en *Noche y Niebla* denuncia que “Las trabajadoras y trabajadores sexuales, así como los administradores de los hoteles ubicados en inmediaciones del parque La Libertad, fueron amenazados” (*Noche y Niebla*, julio-diciembre, 2005, 123). En la documentación, el pasaje “maricas y prostitutas”, mencionado en el panfleto, es trasladado a un genérico de “trabajadoras y trabajadores” sexuales que posiblemente no se corresponde ni con las características de las personas que son señaladas ni con la forma como el actor amenazante las percibe. *Maricas* puede corresponder a hombres homosexuales que usan tales zonas como lugares de encuentro y socialización, sin implicar necesariamente que ejerzan trabajo sexual. De tratarse de hombres que ejercen el trabajo sexual junto a mujeres, es posible que los “maricas” mencionados en el panfleto sean “pirobos”, o sea, jóvenes en explotación sexual.

Los “pirobos” y los jóvenes en situación de habitantes de la calle, a veces explotados sexualmente, han sido un grupo social particularmente vulnerable ante los grupos de “limpieza social” (García, 1999). Sus condiciones de vida y las razones que llevan a su victimización no son necesariamente las mismas enfrentadas por hombres homosexuales. Además, la asociación con “prostitutas” sugiere un tipo particular de victimización que no necesariamente alude a condiciones de orientación sexual o identidad de género sino a cuestiones más amplias, de balance de poderes en las relaciones de género y sexualidad. Análisis basados en la información contenida en el Banco de Datos deben tener en cuenta, tanto los procesos de traducción de la información como la necesidad de realizar cruces con otras fuentes de datos.

Con esta situación en mente, se realizó una búsqueda de amenazas y panfletos en *Noche y Niebla*. En el periodo comprendido entre el 16 de enero de 1994 y el 12 de diciembre de 2010 fue identificado un universo de 347 amenazas. En ellas se buscaron referencias relacionadas con orientación sexual e identidad de género de los colectivos señalados. Fueron encontrados 39 eventos de amenazas colectivas en las cuales se mencionaban explícitamente “homosexuales”, “maricas”, “lesbianas”, “bisexuales”, “gays”, “travestis” y “comunidad Lgbt”. Los casos en los cuales se amenazaba a una persona en particular fueron consignados en la muestra de hechos victimizantes analizada atrás.

En las 39 amenazas identificadas, el término más comúnmente empleado fue “homosexuales” (25 casos). “Lesbianas” se menciona en ocho casos, “maricas” en seis, “travestis” en cinco, “bisexuales” en cuatro y “comunidad Lgbt” en cuatro. Estas referencias no son excluyentes entre sí, pues en un mismo registro pueden aparecer varias de ellas. Por ejemplo, en seis de los casos en que se mencionan “lesbianas” como parte de los colectivos señalados, también se refieren “homosexuales”. Sin embargo, en tres de las seis referencias que incluyen solo a “travestis” solo se mencionan travestis. Como ya se dijo, es posible que en algunas amenazas en las cuales se menciona a “travestis” se trate de los registrados como “homosexuales”. Un análisis de contenido detallado, junto con las amenazas concretas, es necesario para aclarar estas suposiciones.

Si se tienen en cuenta las limitaciones que entraña utilizar como base de este examen la información consignada en *Noche y Niebla* y no los documentos con las amenazas como tales, las referencias hechas permiten encontrar datos significativos. Solo en seis de los 39 casos identificados la amenaza va dirigida exclusivamente contra colectivos Lgbt o relacionados. De acuerdo con el reporte, en dos de ellos solo se amenaza a travestis, en una se amenaza a un medio de comunicación Lgbt y en tres panfletos más se amenaza a la “comunidad Lgbt”.

Solo en uno de los registros donde aparece información textual de la amenaza se menciona el acrónimo Lgbt. En los dos restantes es la fuente la que acude a tal acrónimo.

En los otros 33 casos las amenazas contra “homosexuales”, “lesbianas”, “travestis”, “bisexuales” o comunidad “Lgbt” van asociadas con amenazas a otros colectivos. La asociación más común es con “prostitutas” (23 casos), seguida de la asociación con consumidores de drogas (16 casos) y vendedores de drogas (11 casos). En trece casos la asociación se hace con “ladrones” y en diez con jóvenes y culturas juveniles. Con frecuencia, las amenazas incluyen a más de dos colectivos. En trece de las amenazas se incluye a trabajadores sexuales, usuarios y vendedores de drogas con los colectivos definidos por orientación sexual e identidad de género. En once casos la asociación es con trabajadoras sexuales y ladrones. Finalmente, cuatro colectivos (trabajadoras sexuales, ladrones, usuarios y vendedores de drogas, orientación sexual/identidad de género) aparecen en veinte de las 39 amenazas identificadas. En resumen, estos panfletos y amenazas colectivas no se dirigen exclusivamente contra los colectivos de mayor interés para esta investigación en calidad de grupos separados, sino en asociación con otros colectivos sociales.

La mayor parte de las amenazas están asociadas a la acción de grupos paramilitares: 30 de las 39 identificadas (72%). Cinco amenazas están asociadas a “grupos de intolerancia”, una a la Policía y otra al Ejército de Liberación Nacional. La mayor parte de las amenazas (61%) fueron hechas entre 2009 y 2010. Seis de las ocho que circularon entre 2002 y 2005 ocurrieron en la región Caribe. Cinco de las amenazas presuntamente emitidas por grupos paramilitares sucedieron en 2002 y cuatro de ellas circularon en departamentos del Caribe: Atlántico, Sucre, Bolívar y Córdoba. Una circuló en Santander (Barrancabermeja).

En la primera amenaza identificada donde se menciona a “homosexuales”, miembros del Bloque *Héroes de los Montes de María* amenazaron con matar a quince habitantes de Ovejas, Sucre, y en el panfleto les daban tres días para abandonar el lugar. El grupo anunciaba que su misión era “darle muerte a los ladrones, atracadores, vendedores de vicio, drogadictos, homosexuales y prostitutas que le dan una mala imagen a tan importante región” (*Noche y Niebla*, julio 2002: 23). Posteriormente, otro panfleto, suscrito por el mismo grupo, circuló en Ciénaga de Oro, Córdoba. En él se mencionaban nombres y alias de personas acusadas de ser homosexuales, lesbianas, drogadictos y antisociales y se señalaba que “como no aprovecharon el tiempo que les dimos e ignoraron nuestras advertencias, no nos toca más que cumplir y darle muerte a estas personas” (*Noche y Niebla*, agosto, 2002: 67). En septiembre del mismo año, Paramilitares del Frente 14 Unido de Soledad ejecutaron a tres hombres homosexuales en Soledad, Atlántico (*Noche y Niebla*, septiembre, 2002: 122). Como se observa en esta descripción, los hechos se iniciaron con un anuncio, pasaron a una advertencia y llevaron a los asesinatos. Si bien no ocurrieron en la misma zona ni fueron ejecutados por el mismo grupo, se trata de zonas cercanas en las cuales tales grupos estaban haciendo presencia por la misma época. Demuestran además una secuencia de eventos relacionados en un corto espacio de tiempo.

Referencias a panfletos similares se encuentran en los números siguientes de *Noche y Niebla* para otras zonas del país. La información muestra que si en los primeros años de la década pasada este tipo de acciones se concentraron en la costa Caribe, luego se extendieron por el resto del país. Se las encuentra en Pereira entre 2003 y 2005, en Medellín en 2006, en Boyacá o Neiva en 2009. El recurso a este tipo de amenazas no desaparece con la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, ocurrida entre 2003 y 2005. El 79% de ellas se presentó entre 2006 y 2010.

La búsqueda adelantada en *Noche y Niebla* permitió además observar otras formas en que aparecen alusiones al género y la sexualidad como motivo de amenazas hechas en panfletos y hojas volantes. Fueron identificados 63 eventos diferentes de amenaza en los que se incluían otros temas de género y sexualidad. Tales temas aparecen como elemento fundamental de las amenazas y las formas de victimización asociadas con “intolerancia social”. La información contenida en las amenazas contra colectivos marginalizados da cuenta de que en las incursiones paramilitares registradas a partir de la segunda mitad de los años noventa se impusieron particulares ordenamientos del género y la sexualidad. El 17 de abril de 1997, doce paramilitares entraron a la población de Andes, Antioquia, y luego de reunir a la comunidad y amenazar a los auxiliares de la guerrilla, procedieron a cortar el cabello de los hombres que lo tenían largo y advirtieron a los drogadictos de la necesidad de rehabilitarse (*Noche y Niebla*, abril-junio, 1997: 30). La forma como se reguló el comportamiento de las mujeres aparece también asociada a las amenazas y la circulación de “manuales de convivencia” y ha sido registrada extensamente en otros textos como parte de las estrategias de guerra de grupos paramilitares (Cnrr, 2011). Tales controles incluyeron relaciones de pareja y vida familiar. En un panfleto puesto a circular en Santa Marta en 2004 se amenazaba de muerte también a las mujeres infieles, los hombres borrachos y los “malos” hijos (*Noche y Niebla*, marzo, 2004: 29).

Discusión

La información encontrada en *Justicia y Paz* y en *Noche y Niebla* permite observar tanto permanencias como cambios en este tipo de violencias. Ello es útil para el ejercicio de historiar los usos de la “homofobia” en la violencia sociopolítica colombiana. Los datos relacionados con hechos victimizantes, la mayoría de ellos letales, sugieren la permanencia de un patrón de violencia a todo lo largo del periodo observado y la aparición de otro en la segunda mitad de los

años noventa. El primer patrón corresponde a hechos victimizantes sucedidos principalmente en ciudades metropolitanas, y más intensos en la primera parte de la muestra (finales de los ochenta y la mitad de los noventa). Tales hechos se mantienen en las mismas ciudades, pero su intensidad disminuye en los años siguientes. El segundo patrón corresponde a un aumento de los hechos de victimización en zonas no metropolitanas a partir de la segunda mitad de los años noventa. Entre un periodo y otro la relación se invierte: desde 1997 los hechos victimistas se intensifican en zonas no metropolitanas, como se observa en la Tabla 7.

Tabla 7.

Lugar de ocurrencia de hechos victimizantes

Periodo	Ocurrió en ciudad metropolitana		
	No	Sí	Total
1988-1996	18	43	61
1997- 2010	35	16	51
Total	53	59	112

Las tendencias generales identificadas en los hechos victimizantes contra individuos sugieren la permanencia de un patrón común de victimización en el periodo observado. En él, *travestis* y homosexuales son asesinados en sitios públicos por actores armados organizados. Las descripciones de los eventos permiten sugerir que los perpetradores saben dónde se encuentran las víctimas, conocen sus rutinas y tienen una intención específica para cometer la acción. Cuentan además con los recursos para cometer el crimen y un patrón para llevarlo a cabo. Por lo menos en setenta de los casos letales, la víctima recibió un disparo hecho desde un vehículo en movimiento. Esto implica la acción de no menos de dos perpetradores con tareas diferenciadas. No se trata, pues, de hechos aleatorios o cometidos

indiscriminadamente. En este patrón, el departamento del Valle y la ciudad de Cali son emblemáticos. Allí ocurrió el número más alto de hechos victimizantes (31 %) y de víctimas fatales (28 %) del total de la muestra.

Esta información se corresponde con el patrón de ejecución extrajudicial mal llamado “limpieza social” (Rojas, 1994). Al cubrir 23 años, la información sugiere la permanencia en el tiempo de este patrón de violencia, el cual viene siendo identificado desde las primeras investigaciones al respecto realizadas en los noventa (Ordoñez, 1996). Se trata de una violencia focalizada en travestis y homosexuales en situación de marginalidad social, cometida por grupos criminales contratados para tal fin. En ese sentido, se diferenciaría de otras formas de violencia también denunciadas por el activismo Lgbt como asesinatos selectivos de hombres homosexuales en sus residencias y en eventos relacionados con otros crímenes, como el robo y la extorsión (Colombia-Diversa, 2005, 2008). La permanencia de estas acciones durante todo el periodo observado en el departamento del Valle y en particular en la ciudad de Cali llama la atención y merece estudios posteriores. Estos resultados, sin embargo, apoyan las denuncias que organizaciones locales vienen haciendo desde hace varios años sobre la presencia y permanencia de estas formas de violencia en la región (Santamaria, 2014).

La aparición de un segundo patrón de violencia encontrado en los hechos victimizantes a partir de la segunda mitad de los años noventa –de carácter más regional y concentrado en la región Caribe– coincide con la ocurrencia de la que ha sido llamada “Ruta del terror” (Cnrr, 2011), ideada por la expansión paramilitar en el norte colombiano. Esto, además, se complementa con la información encontrada en las amenazas contra colectivos ciudadanos. Las primeras amenazas identificadas en las cuales se menciona a “homosexuales” ocurrieron en lugares que estaban en el centro de la disputa por el control de grupos paramilitares de la región Caribe. El hecho de que los autores

de tales primeras amenazas hayan sido miembros del grupo *Héroes de Montes de María* coincide también con lo encontrado en otras investigaciones, en las cuales se muestra la intensidad de la violencia sexual y de género desencadenada por ese grupo y el particular empleo despótico que hizo de los ordenamientos del género y la sexualidad para controlar la vida cotidiana de los habitantes (Cnrr, 2011, p. 61).

La concentración de mayor número de hechos letales en el primer patrón, si bien puede estar relacionada con los problemas de registro mencionados atrás, también permite sugerir usos y formas de violencia diferentes frente a diversas expresiones de la violencia sociopolítica. El segundo patrón, relacionado con la expansión territorial paramilitar, tiene en común con el primero el recurso a ordenamientos del género y la sexualidad que provocan marginamientos e inequidades. Sin embargo, corresponde a otra estrategia, en la cual se recurre a tales ordenamientos mediante un control cotidiano, permanente e intenso de la vida íntima y cotidiana. Eso explica el recurso a los panfletos amenazantes como forma de vigilancia, advertencia y justificación de las acciones violentas.

Información cualitativa recogida en la región Caribe como parte de esta investigación encuentra que la circulación de panfletos amenazantes ha tenido efectos directos y concretos en las comunidades y sectores afectados. Por lo menos tres tipos de tales efectos fueron identificados en las narraciones que hombres homosexuales y mujeres lesbianas y trans ofrecieron para esta investigación. Un efecto tiene la forma de decreto: los panfletos estipulan las razones por las cuales las personas y colectivos afectados “merecen” el sufrimiento infligido y las maneras como éste se les administra. Otro se reviste de carácter político: los panfletos contribuyen a la regulación de las poblaciones afectadas, ya que, al impedir la libre circulación de las personas, provocan emplazamientos o desplazamientos a otros lugares. El tercero es normalizador: como se observa en el evento descrito para 2002 en la

secuencia amenaza-advertencia-acción letal, los panfletos borran las diferencias entre las violencias excesivas y las violencias cotidianas. Estos efectos se pueden entender como parte de las estrategias utilizadas por los actores armados para crear nuevos ordenamientos del género y la sexualidad mediante una administración selectiva de la violencia.

De acuerdo con la información recogida, el recurso a los panfletos y las amenazas hace parte de la expansión territorial de las AUC. En ese sentido, se integra a sus estrategias para obtener control territorial y regular la vida de sus poblaciones. Como pudo observarse en la revisión del material informativo, a raíz de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia hay un incremento significativo de ese expediente. La revisión también encontró que los panfletos evolucionan gradualmente, involucran a más poblaciones amenazadas y acumulan detalles más concretos de las mismas, como nombres y lugares de residencia. Incluso actualizan su lenguaje. Por ejemplo, el acrónimo Lgbt, propio del activismo contemporáneo, aparece en algunas de las amenazas recientes. Se trata entonces de un arma cada vez más micro-localizada, especializada y cercana a las personas afectadas.

Tal tipo de uso coincide con características propias del llamado ‘neoparamilitarismo’, como es su mayor interés en la criminalidad organizada y en el control de las poblaciones mediante la difusión del temor y la intimidación, acudiendo a amenazas constantes, directas e individuales y a asesinatos selectivos (Granada, Restrepo y Tobón, 2009). La expansión territorial de las amenazas por motivos de orientación sexual o identidad de género a partir de 2006 se corresponde también con lo encontrado por Granada, Restrepo y Tobón (2009, p. 494) en cuanto a la expansión territorial de algunas formas de neoparamilitarismo y la continuidad de su presencia en zonas en las cuales antes actuaban las AUC. El hecho de que estos grupos tengan como mayor objetivo de influencia el control de las poblaciones y la criminalidad organizada, y no la lucha

contrainsurgente o la captura del Estado, explicaría que con ellos aumente el número de amenazas contra colectivos definidos en términos de orientación sexual o identidad de género y en asociación con otros colectivos relacionados con actividades criminalizadas. Se trataría de una profundización de acciones de control, vigilancia y regulación que no implican necesariamente hechos letales o eventos límite, como asesinatos o masacres. Tampoco tendrían los objetivos de regulación del espacio urbano que se encontraron asociados a la “limpieza social” durante los años ochenta y noventa.

Conclusiones

La información registrada en *Justicia y Paz* y en *Noche y Niebla* es de utilidad para historiar las interacciones entre las violencias relacionadas con orientaciones sexuales e identidades de género y la violencia sociopolítica. Dicha información permite observar cómo tales violencias han sido parte integrante de la violencia sociopolítica y del conflicto armado de Colombia y que cambian y se transforman con ellos. La continuidad del registro efectuado permite además observar la permanencia en el tiempo de este tipo de violencias. No se trata entonces de hechos aislados o aleatorios sino de elementos integrales de las expresiones de la guerra y de la violencia sociopolítica. Y mucho menos de “crímenes pasionales” o conflictos interpersonales, como con frecuencia se les ha calificado por las autoridades ante la denuncia de organizaciones y activistas de derechos humanos. La conexión entre el primer patrón de violencia señalado y los procesos de desarrollo urbano, por ejemplo, requiere ser explorada más en detalle. Las ejecuciones extrajudiciales selectivas contra travestis o personas en situación de prostitución están en relación con manifestaciones de violencia urbana, procesos de gentrificación o elitización y proyectos de expansión comercial urbana, como se encontró ya desde los primeros estudios sobre “limpieza social” (Rojas, 1994).

Esta información cuestiona además los silencios estatales al respecto, así como el hecho de que se justifique la falta de acción institucional como resultado de una carencia de información. Si bien los problemas de documentación se discutieron inicialmente como una dificultad para el estudio de estos problemas, la existencia de información no implica que se les considere como un asunto de interés. Nordstrom (1999) llama “políticas del no-saber” a aquellas acciones que llevan a la sociedad a invisibilizar ciertos aspectos de la violencia y por ende a facilitar la reproducción de sistemas de poder basados en la producción de jerarquías, exclusiones y discriminaciones. En este sentido, incluso con la existencia de información, las violencias desencadenadas por motivos de orientación sexual o identidad de género han sido un asunto aún no considerado en la comprensión del conflicto social colombiano, ni ha habido una respuesta institucional a años de denuncia y activismo al respecto.

La información encontrada permite además observar que estas violencias no actúan aisladas sino en interacción con otras formas de marginación, explotación y criminalización de conductas individuales y de formas de acción colectiva. Las conexiones de estas violencias con asuntos de marginalidad social, explotación laboral o factores de riesgo en la salud integral, entre otros asuntos, dificultan una asociación directa entre orientación sexual e identidad de género y violencia sociopolítica. Con mayores veras si se considera su concentración en mujeres, trans, *travestis* y homosexuales marginalizados. En su trabajo con mujeres transexuales y transgeneristas en situación de prostitución o privadas de la libertad, la socióloga Viviane Namaste (2012) es crítica del énfasis puesto en la “identidad de género” como argumento explicativo de las situaciones que viven estas mujeres. En particular cuando tal idea de “identidad” y de “género” pone el acento en temas de “transgresión”, “performatividad” o “anti-normatividad” pero no integra al análisis los aspectos institucionales, sociales y políticos que llevan a que estas mujeres no tengan acceso a condiciones dignas de vivienda, educación, salud o empleo (Namaste, 2012, p. 28).

Al respecto, es relevante la asociación encontrada entre estas formas de violencia y victimización con la violencia contra mujeres en prostitución. La información sobre asesinatos de mujeres en prostitución –como parte de un grupo socialmente discriminado– es significativa y extensa tanto en *Justicia y Paz* como en *Noche y Niebla*. Mujeres en prostitución han sido amenazadas, secuestradas, víctimas de violencia sexual y desplazadas a todo lo largo del periodo investigado. Tales acciones no solo fueron cometidas por grupos paramilitares sino también por grupos guerrilleros. En este sentido, podría argumentarse que la conexión entre estas formas de victimización y la violencia sociopolítica podría estar menos en temas de orientación sexual o identidad de género, como categorías diferenciadas, y más en formas específicas de vulnerabilidad social que se conectan con otros colectivos.

De la misma manera, la noción de “intolerancia social” con la cual se las ha registrado es útil como categoría descriptiva y globalizante. Sin embargo, es necesario también revisar en detalle lo que ha estado contenido en tal empleo del término y “desempacarlo” para entender situaciones específicas y asuntos que pueden dejarse de lado por la connotación moral que puede tener el término. Si se quisiera reemplazar “intolerancia” por “homofobia” sería necesario invertir su significado. En lugar de ser la homofobia el “miedo” a la “homosexualidad”, lo que habría en estas conexiones con la violencia sociopolítica es el recurso a la “homosexualidad” para provocar el miedo. En cualquier caso, se trata de violencias localizadas en procesos de disputa por el control político y que tienen implicaciones económicas concretas. La dignidad de unas personas se explota para la ganancia económica de otras que, al despertar miedos y pánicos morales, venden seguridad y consolidan un control territorial que permite desarrollar otras empresas lucrativas.

La variedad de asuntos teóricos y metodológicos que despierta la pregunta por la relación entre identidades de género, orientaciones sexuales y guerra, contrasta con el silencio y la invisibilidad del

problema en los estudios de las relaciones internacionales y en las de paz y conflicto. En parte, esta invisibilidad puede explicarse por divisiones entre áreas de conocimiento que transitan desarrollos independientes. Sin embargo, corresponde también a lógicas que subyacen en las mismas. Algunas perspectivas feministas y de género han criticado el androcentrismo y el patriarcado que hacen parte de discursos de derechos humanos y análisis de conflictos (El-Bushra, 2007; MacKinnon, 2006). Hasta finales de los años noventa la palabra “género” era una categoría invisible en el análisis de los conflictos armados y los procesos de paz (Reimann, 2001). La creciente investigación sobre el tema, sin embargo, ha mantenido una perspectiva heterosexista y una mirada a hombres y mujeres como unidades homogéneas. Ejercicios recientes, sin embargo, complejizan las lecturas de género (Cnrr, 2011; Moser y Clark, 2001) y empiezan a incorporar una perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género en la comprensión teórica y metodológica de los procesos de reparación, memoria y reconciliación (Cnrr, 2009).

Como se ha mostrado en páginas anteriores, la consideración de tal perspectiva es importante para ampliar la comprensión de los conflictos y las nociones de género en uso y para reconocer sujetos que han sido excluidos de tales asuntos. Sin embargo –como también ha pasado en los estudios de género–, la idea de “agregar género y revolver”, como si se tratara tan solo de sumar un sujeto más a la lista de variables (Bacchi & Eveline, 2009), es insuficiente. Entonces, no solo se trata de agregar una variable más a los sistemas de registro.

Es necesario, más bien, revisar el heterosexismo en el estudio de los conflictos y las prácticas para su transformación, y emprender una interpretación de los conflictos basada en orientaciones sexuales e identidades de género. Los estudios de conflicto se sustentan en un modelo clínico que observa el conflicto como una “enfermedad” y formula una “cura” (Patomäki, 2001), y en una lógica lineal que establece una secuencia progresiva entre cese al fuego, mantenimiento de la paz y construcción de paz (Miall, Ramsbotham y Woodhouse,

2003). Tal modelo convencional de resolución de conflictos está basado además en una idea de “misión civilizadora”, modernizante y liberal (Paris, 2002). Esa lógica resulta paralela a las lógicas normalizantes y heterosexistas que conformaron las actuales jerarquías y ordenamientos del género y la sexualidad y con las cuales se han conformado las sexualidades modernas (Serrano-Amaya, 2004).

Bibliografía

Albarracín, M. (2011). *Retos para la investigación de la violencia contra la población Lgbt en el marco de conflicto armado*. Universidad de los Andes, Centro de Investigaciones Jurídicas. Bogotá.

Amnesty-International (1997). *Breaking the silence: human rights violations based on sexual orientation*. London: Amnesty International.

Bacchi, C. & Eveline, J. (2009). Gender Mainstreaming or Diversity Mainstreaming? The Politics of “Doing”. *NORA (Nordic Journal of Feminist and Gender Research)*, 17(1), 2-17. doi: 10.1080/08038740802689133

Baxter, R. W. (2005). Butch vs. Femme During the Early Cold War: Deconstructing Hyper-Masculine Ideologies. *Peace & Change*, 30(4), 540-547. doi: 10.1111/j.1468-0130.2005.00333.x

Bryant, K. & Vidal-Ortiz, S. (2008). Introduction to Retheorizing Homophobias. *Sexualities*, 11(4), 387-396.

Cnrr. (2009). *Recordar y narrar el conflicto*. Bogotá: Cnrr.

Cnrr. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

- Colombia-Diversa (2005). *Derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Colombia-Diversa (2008). *Derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2006-2007*. Bogotá: Colombia Diversa.
- Corber, R. J. (1993). *In the name of national security : Hitchcock, homophobia, and the political construction of gender in postwar America*. Durham: Duke University Press.
- Currier, A. (2010). Political Homophobia in Postcolonial Namibia. *Gender & Society*, 24(1), 110-129.
- El-Bushra, J. (2007). Feminism, Gender, and Women's Peace Activism. *Development and Change*, 38(1), 131-147.
- Epprecht, M. (2005). Black skin, 'cowboy' masculinity: a genealogy of homophobia in the African nationalist movement in Zimbabwe to 1983. *Culture, health & sexuality*, 7(3), 253-266.
- García, C. I. (1999). Los pirobos. Nómadas en el mercado sexual. *Nómadas*(10), 216-226.
- Graff, A. (2010). Looking at Pictures of Gay Men: Political Uses of Homophobia in Contemporary Poland. [Article]. *Public Culture*, 22(3), 583-603.
- Granada, S., Restrepo, J. & Tobón, A. (2009). Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado en Colombia. In J. Restrepo & D. Aponte (Eds.), *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (p. 647-499). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Greenberg, J. (2006). Nationalism, Masculinity and Multicultural Citizenship in Serbia. *Nationalities Papers*, 34(3), 321-341. doi: 10.1080/00905990600766628
- Hekma, G. (2003). The Nazi Persecution of Gays. *Journal of Homosexuality*, 43(2), 143-150.
- Hendriks, A., Veen, E. v. d., & Tielman, R. (1993). *The Third pink book: a global view of lesbian and gay liberation and oppression*. Buffalo, N.Y: Prometheus Books.
- Jensen, E. N. (2002). The Pink Triangle and Political Consciousness: Gays, Lesbians, and the Memory of Nazi Persecution. *Journal of the History of Sexuality*, 11(1/2), 319-349. doi: 10.1353/sex.2002.0008
- Krasniqi, V. (2007). imagery, gender and power: the politics of representation in post-war Kosova. *Feminist Review*, 86(1), 1-23. doi: 10.1057/palgrave.fr.9400354
- LaViolette, N. (2009). Independent human rights documentation and sexual minorities: an ongoing challenge for the Canadian refugee determination process. *The International Journal of Human Rights*, 13(2-3), 437-476.
- Lewes, K. (1989). *The psychoanalytic theory of male homosexuality*. New York: New American Library.
- MacKinnon, C. A. (2006). *Are women human? : and other international dialogues*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Miall, H., Ramsbotham, O., & Woodhouse, T. (2003). *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge: Polity.
- Moser, C., & Clark, F. (Eds.). (2001). *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*. London: Zed Books.

- Namaste, V. K. (2012). *Sex change, social change : reflections on identity, institutions, and imperialism* (Second ed.). Toronto: Women's Press.
- Nordstrom, C. (1999). Wars and Invisible Girls, Shadow Industries, and the Politics of Not-Knowing. *International Feminist Journal of Politics*, 1(1), 14-33.
- Ordoñez, J. P. (1996). No Human Being is Disposable: Social Cleansing, Human Rights and Sexual Orientation in Colombia (pp. 48). Washington: International Gay and Lesbian Human Rights Commission, Colombia Human Rights Committee, Proyecto Dignidad.
- Oswin, N. (2007). Producing Homonormativity in Neoliberal South Africa: Recognition, Redistribution, and the Equality Project. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 32(3), 649-669.
- Paris, R. (2002). International Peacebuilding and the 'Mission Civilisatrice'. *Review of International Studies*, 28, 637-656.
- Patomäki, H. (2001). The Challenge of Critical Theories: Peace Research at the Start of the New Century. *Journal of Peace Research*, 38(6), 723-737.
- Prada, N., Galvis, S., Lozano, L., & Ortiz, A. (2012). *A mi me sacaron volada de allá. Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, ACAC.
- Reddy, V. (2002). Perverts and sodomites: homophobia as hate speech in Africa. *Southern African Linguistics and Applied Language Studies*, 20(3), 163-163.

- Reimann, C. (2001). Towards Gender Mainstreaming in Crisis Prevention and Conflict Management. Guidelines for the German Technical Co-operation (pp. 76). Wiesbaden: GTZ.
- Rojas, C. (1994). *La violencia llamada "limpieza social"*. Bogotá: Cinep.
- Rosenbloom, R., & IGLHRC. (1996). *Unspoken rules: sexual orientation and women's human rights*. London: Cassell.
- Santamaría, F. (2014) Retrieved 28-05-14, from <http://santamariafundacion.blogspot.com.au/2012/04/desde-el-ano-2005-traves-de-nuestro.html>
- Serrano-Amaya, J. F. (2004). *Queering conflict: the invisibility of gender and sexual diversity in peace building*. Master in Conflict Resolution, University of Bradford, Bradford.
- Transgender-Europe. (2012). mapping the legal and social situation Retrieved 28-03-12, 2012, from <http://www.transrespect-transphobia.org/>
- Walcott, R. (2010). "Not Simple Homophobia": African Same-Sex Desires, Politics, and The Limit of Homosexual Rights. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 16(1-2), 315-317.
- Weinberg, G. H. (1972). *Society and the healthy homosexual*. New York: St. Martin's Press.
- WRW, H. r. W., & IGLHRC, I. G. a. L. H. R. C. (2003). More Than a Name: State-Sponsored Homophobia and Its Consequences in Southern Africa.

Zarkov, D. (2001). The Body of the Other Man: Sexual Violence and the Construction of Masculinity, Sexuality and Ethnicity in the Croatian Media. In C. Moser & F. Clark (eds.), *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*. London: Zed Books.